

Contraloría General de la República

Aplicativo informático del Sistema de Control Interno Directiva N° 006-2019-CG/INTEG

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Manual de Usuario: Rol Titular de entidad Versión 1.0.0

| Aplicativo Informático del Sistema de Control Interno | Versión: 1.0.01.0.0 |
|---|---------------------|
| Manual de Usuario: Gestor de Atención al Ciudadano Titular de entidad | Fecha: 15/08/2019 |

INTRODUCCIÓN 3 **OBJETIVOS Y ALCANCE** 3 2.1. Objetivo 3 2.2. Alcance 3 3 2.3. Definiciones y abreviaturas 2.3.1. Definiciones 3 2.3.2. Abreviaturas 3 EMPEZANDO A UTILIZAR EL APLICATIVO INFORMÁTICO 4 3.1. Solicitar Acceso al aplicativo informático SCI 4 3.2. Acceso al aplicativo informático SCI 4

5

5

6

6

6

8

3

3.3. Pantalla de Inicio

3.4. Recuperar contraseña

4.1. Gestión de usuarios

3.5. Salir del aplicativo informático SCI

4.2. Gestión de la implementación del SCI

EMPEZANDO A UTILIZAR EL APLICATIVO INFORMÁTICO

| Aplicativo Informático del Sistema de Control Interno | Versión: 1.0.01.0.0 |
|--|---------------------|
| Manual de Usuario: Gestor de Atención al CiudadanoTitular de entidad | Fecha: 15/08/2019 |

MANUAL DE USUARIO

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la descripción detallada de las funciones implementadas en el aplicativo informático del Sistema de Control Interno, por lo que el documento es una herramienta de consulta y orientación ante cualquier dificultad que pueda surgir durante su operación.

2 OBJETIVOS Y ALCANCE

2.1. Objetivo

El propósito de este documento es ser una guía para los usuarios en el uso del aplicativo informático del Sistema de Control Interno, buscando ser de fácil entendimiento a través de instrucciones paso a paso acompañadas de imágenes capturadas del aplicativo.

2.2. Alcance

El presente instructivo está dirigido al usuario de Titular de entidad que desea acceder al aplicativo informático del Sistema de Control Interno.

2.3. Definiciones y abreviaturas

2.3.1. Definiciones

1. La Contraloría General de República (CGR)

Es el ente técnico rector dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos.

2. Rol

Es la categorización del usuario, esta le brinda atributos y permisos, para determinados usuarios.

3. Sistema de Control Interno (SCI)

El SCI es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y del personal, organizado e instituido en cada entidad del Estado para la consecución de los objetivos institucionales.

2.3.2. Abreviaturas

- 1. DNI: Documento Nacional de Identidad.
- 2. SCI: Sistema de Control Interno
- 3. CGR: Contraloría General de la República
- 4. Aplicativo informático SCI: Aplicativo Informático del Sistema de Control Interno.
- 5. Titular de entidad: Es la máxima autoridad jerárquica institucional, de carácter unipersonal o colegiado. En caso de órganos colegiados, se entenderá por titular a quien lo preside.
- 6. Funcionario responsable: funcionario designado por el titular de una entidad pública, responsable de la implementación del Sistema de Control Interno.
- 7. Operador entidad: funcionario o servidor pública de una entidad que apoya en el registro de la información concerniente a la implementación del Sistema de Control Interno.

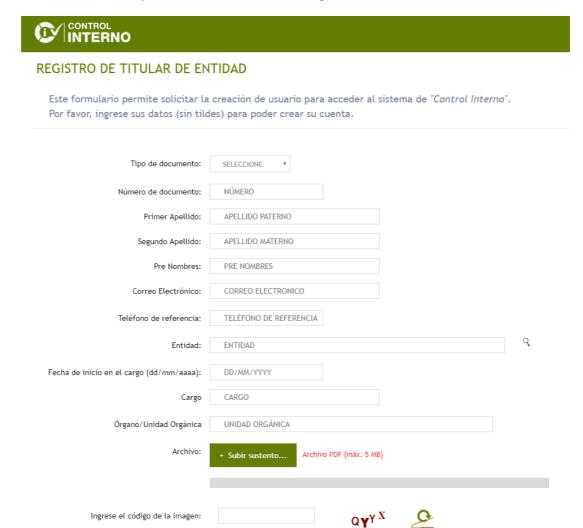
| ©Contraloría General de la Republica CGR - 2019 | Página 3 de 13 |
|--|----------------|

| Aplicativo Informático del Sistema de Control Interno | Versión: 1.0.01.0.0 |
|---|---------------------|
| Manual de Usuario: Gestor de Atención al Ciudadano Titular de entidad | Fecha: 15/08/2019 |

3 EMPEZANDO A UTILIZAR EL APLICATIVO INFORMÁTICO

3.1. Solicitar Acceso al aplicativo informático SCI

Si desea solicitar sus credenciales de acceso al aplicativo informático SCI, pulse en el botón Solicitud de Acceso y accederá al formulario de registro.



Complete los datos solicitados en el formulario de solicitud, adjuntando la documentación correspondiente y realice el envío pulsando en **Registrar**. Si los datos han sido ingresados correctamente, se le enviará un correo electrónico confirmando el acceso o denegándolo.

3.2. Acceso al aplicativo informático SCI

Para acceder al aplicativo, siga los siguientes pasos:

- Escriba la siguiente dirección de página, en la Barra de Direcciones del navegador Chrome: https://apps1.contraloria.gob.pe/SCI/Login/
- Se mostrará la siguiente página de Login.

| ©Contraloría General de la Republica CGR - 2019 | Página 4 de 13 |
|--|----------------|



Para acceder a la aplicación, el Titular de entidad debe hacer uso de sus credenciales de acceso (usuario y contraseña). Una vez introducido el usuario, contraseña y el código de verificación, pulse en el botón Ingresar.

3.3. Pantalla de Inicio

Al ingresar al aplicativo informático, se mostrará la pantalla de inicio, donde:

- A: Nombre del usuario
- B: Nombre de rol de usuario
- C: Nombre de la Entidad
- D: Menú de funcionalidades a las que accede el Rol
- E: Pantalla de bienvenida



3.4. Recuperar contraseña

Si ha olvidado su contraseña de acceso al aplicativo informático del SCI, pulse en la opción ¿Olvidó su contraseña? para acceder al formulario.

| ©Contraloría General de la Republica CGR - 2019 | Página 5 de 13 |
|--|----------------|



El aplicativo solicitará que el usuario consigne su DNI, el correo electrónico que registró en la solicitud de acceso y el código de seguridad mostrado en la imagen. Si los datos ingresados son correctos, el aplicativo informático remitirá un correo electrónico con un link, mediante el cual el Titular de entidad podrá crear una nueva contraseña.

3.5. Salir del aplicativo informático SCI

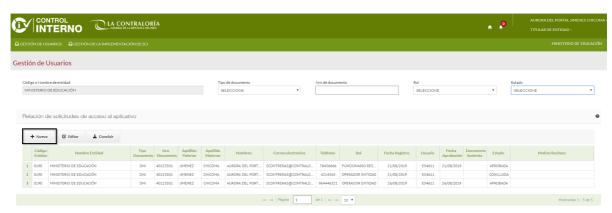
Para salir del aplicativo, haga clic en la opción Salir, que se ubica en la parte superior derecha de la pantalla, tal como se muestra en la imagen a continuación:



4 EMPEZANDO A UTILIZAR EL APLICATIVO INFORMÁTICO

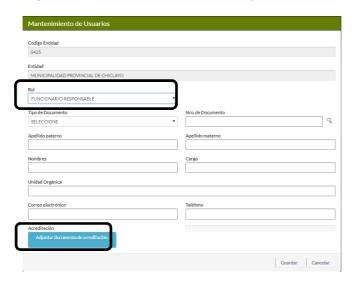
4.1. Gestión de usuarios

El titular de entidad puede crear accesos para: el funcionario responsable de la implementación del Sistema de Control Interno y para operadores de una entidad pública que se encuentre bajo el alcance de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG. Para ello, debe ingresar al menú Gestión de usuarios, el aplicativo mostrará la siguiente pantalla:

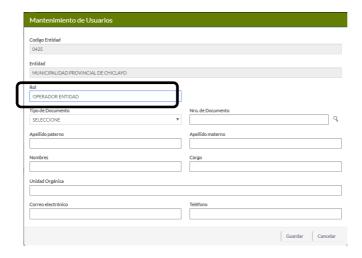


| Aplicativo Informático del Sistema de Control Interno | Versión: 1.0.01.0.0 |
|--|---------------------|
| Manual de Usuario: Gestor de Atención al CiudadanoTitular de entidad | Fecha: 15/08/2019 |

Luego el Titular de entidad, debe dar clic en el botón nuevo y completar los datos solicitados en el formulario. Si se desea crear un usuario con el rol Funcionario Responsable, debe adjuntar el documento sustento correspondiente.

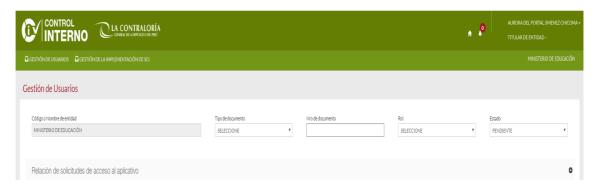


Si se desea crear un usuario con el rol Operador, se omite este paso.



Luego de registrar los datos, el aplicativo informático remite un correo electrónico a la cuenta indicada en el formulario, con un link, mediante el cual el usuario podrá visualizar su código de usuario y crear su contraseña.

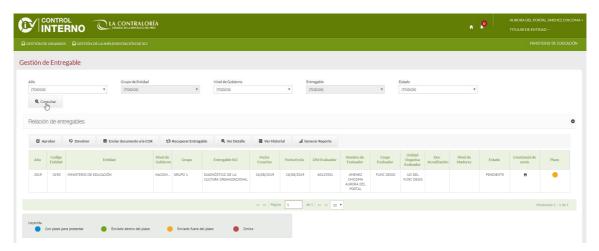
El titular de entidad, puede efectuar búsqueda de usuarios por DNI, RoI, Entidad y Estado de solicitud de acceso.



| Aplicativo Informático del Sistema de Control Interno | Versión: 1.0.01.0.0 |
|--|---------------------|
| Manual de Usuario: Gestor de Atención al CiudadanoTitular de entidad | Fecha: 15/08/2019 |

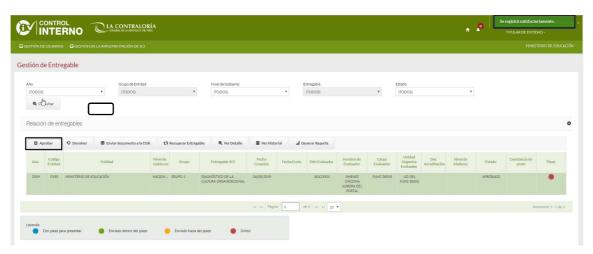
4.2. Gestión de la implementación del SCI

Para ingresar a las funcionalidades relacionadas a la implementación del SCI, el titular de entidad, debe ingresar al menú Gestión de la Implementación del SCI, el aplicativo mostrará la siguiente pantalla:

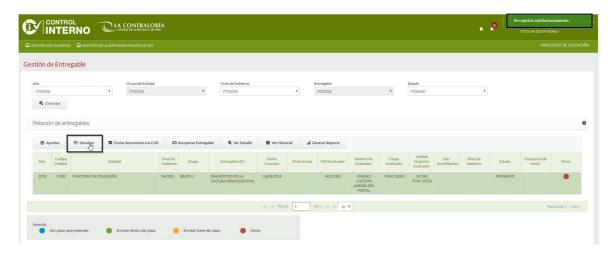


En la pantalla anterior, el titular de entidad encontrará los siguientes botones:

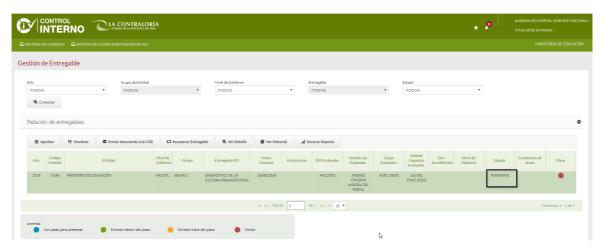
 Aprobar: permite la aprobación de un entregable del SCI. Si la aprobación es satisfactoria, el aplicativo mostrará un mensaje de confirmación en la esquina superior derecha de la pantalla.



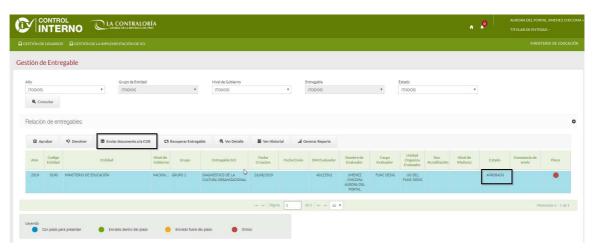
- **Devolver**: permite devolver el entregable del SCI al funcionario responsable, en caso no se encuentre conforme con la información registrada.



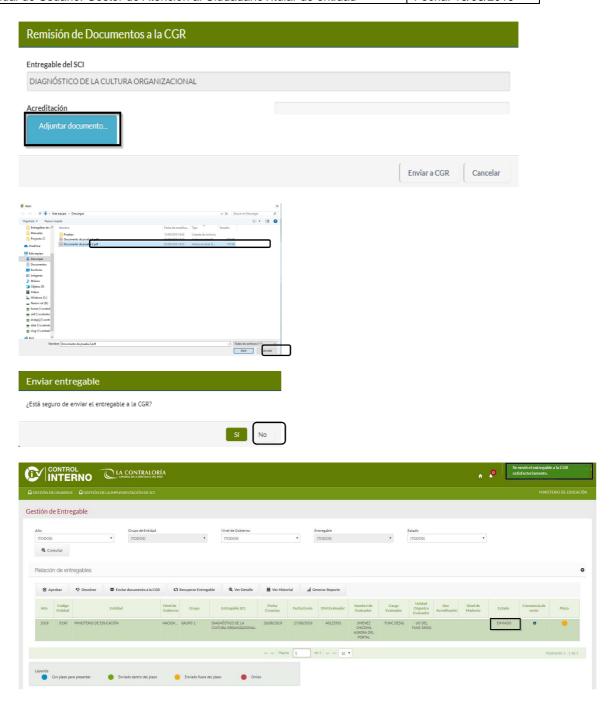
Esta acción regresa el entregable del SCI al estado Pendiente.



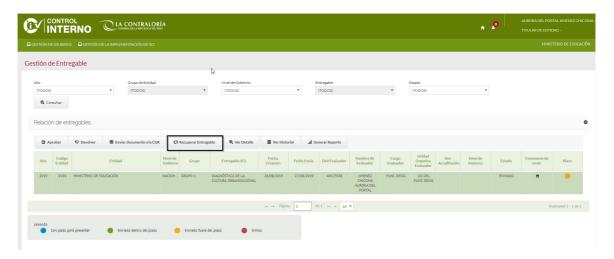
- Enviar documento a la CGR: permite enviar el entregable del SCI a la CGR.



Luego el aplicativo solicita el reporte del entregable del SCI que debemos enviar a la CGR, el cual debe estar en formato PDF y deberá consignar la firma del titular de entidad y el funcionario responsable.



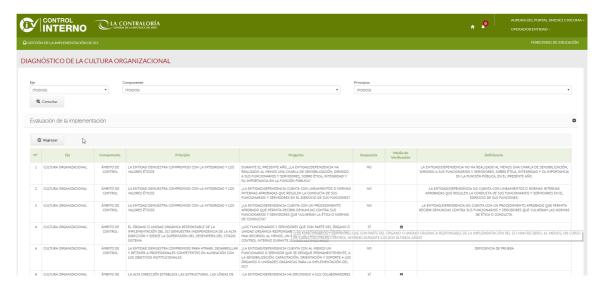
- Recuperar entregable: permite recuperar un entregable del SCI con estado enviado.



Luego de dar clic en el botón **Recuperar entregable**, el aplicativo pide confirmar la acción, para lo cual el titular de entidad deberá dar clic en Sí.



 Ver detalle: permite ingresar al detalle de la información registrada en un determinado entregable del SCI. Se muestra un ejemplo para el caso el registro del Evaluación de la implementación del SCI.



- Ver historial: permite visualizar el histórico de estados de un entregable del SCI.

| Aplicativo Informático del Sistema de Control Interno | Versión: 1.0.01.0.0 |
|--|---------------------|
| Manual de Usuario: Gestor de Atención al CiudadanoTitular de entidad | Fecha: 15/08/2019 |



 Generar reporte: permite visualizar el reporte de un entregable del SCI. El reporte mostrará una marca de agua Borrador, hasta que el entregable no tenga el estado Aprobado.

REPORTE DE ENTREGABLE DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AÑO 2019

| N° | EJE | COMPONENTE | PREGUNTA | RESPUESTA | DEFICIENCIA |
|----|---------------------------|-------------------|---|-----------|--|
| 1 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | DURANTE EL PRESENTE AÑO, ¿LA ENTIDADIDEPENDENCIA HA REALIZADO AL MENOS UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDO A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA? | NO | LA ENTIDADIDEPENDENCIA NO HA REALIZADO AL MENOS UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDO A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL PRESENTE AÑO. |
| 2 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | ¿LA ENTIDADDEPENDENCIA CUENTA CON LINEAMIENTOS O NORMAS INTERNAS APROBADAS QUE REGULEN LA CONDUCTA DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES EN EL EJERCÍCIO DE SUS FUNCIONES? | NO | LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON LINEAMIENTOS O NORMAS INTERNAS APROBADAS QUE REGULEN LA CONDUCTA DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. |
| 3 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | ¿LA ENTIDAD DEPENDENCIA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO APROBADO QUE PERMITA RECIBIR DENUNCIAS CONTRA SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNERAN LA ÉTICA O NORMAS DE CONDUCTA? | NO | LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO APROBADO QUE PERMITA RECIBIR DENUNCIAS CONTRA SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNERAN LAS NORMAS DE ÉTICA O CONDUCTA. |
| 4 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | ¿LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE SON PARTE DEL ÓRGANO O UNIDAO ORGÂNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI HAN RECIBIDO, AL MENOS, UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO DURANTE, LOS DOS ÚLTIMOS ANOS? | si | |
| 6 | CULTURA ORGANIZACIONAL | AMBITO DE CONTROL | ¿LA ENTIDADIDEPENDENCIA CUENTÁ CON AL MENOS UN FUNCIONARIO O SERVIDOR OUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE, A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÂNICAS PARA, LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI? | NO | DEFICIENCIA DE PRUEBA |
| 8 | CULTURA ORGANIZACIONAL | AMBITO DE CONTROL | ¿LA ENTIDAD DEPENDENCIA HA DIFUNDIDO A SUS COLABORADORES LA INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETTIVOS, METAS O RESULTADOS, A TRAVÉS DEL OS CANALES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN QUE DISPONE (CORREO ELECTRONICO, NITRAMET, PERIODICO MURAL, DOCUMENTOS OFICIALES. ENTRE OTROS)? | si | |
| 9 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | ¿LA ENTIDAD/DEPENDENCIA REALIZA UNA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS? | NO | LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO REALIZA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONARIOS. |
| 12 | CULTURA ORGANIZACIONAL | AMBITO DE CONTROL | ¿LA ENTIDAD/DEPENDENCIA UTILIZA INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA MEDIR EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, METAS O RESULTADOS? | si | |

Código de entregable N°: 3 Página 1 de 3

El reporte, no mostrará la marca de agua Borrador, cuando el entregable tenga el estado **Aprobado, Enviado o Recibido.**

| ©Contraloría General de la Republica CGR - 2019 | Página 12 de 13 |
|--|-----------------|

| Aplicativo Informático del Sistema de Control Interno | Versión: 1.0.01.0.0 |
|--|---------------------|
| Manual de Usuario: Gestor de Atención al CiudadanoTitular de entidad | Fecha: 15/08/2019 |

REPORTE DE ENTREGABLE DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AÑO 2019

Código de entregable Nº: 3

| N° | EJE | COMPONENTE | PREGUNTA | RESPUESTA | DEFICIENCIA |
|----|---------------------------|-------------------|--|-----------|--|
| 1 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | DURANTE EL PRESENTE AÑO, ¿LA ENTIDADIDEPENDENCIA HA REALIZADO AL MENOS UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDO A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, SOBRÉ ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA? | NO | LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO HA REALIZADO AL MENOS UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDO A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL PRESENTE AÑO. |
| 2 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | ¿LA ENTIDADIDEPENDENCIA CUENTA CON LINEAMIENTOS O NORMAS INTERNAS APROBADAS QUE REGULEN LA CONDUCTA DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES? | NO | LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON LINEAMIENTOS O NORMAS INTERNAS APROBADAS QUE REGULEN LA CONDUCTA DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. |
| 3 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | ¿LA ENTIDADIDEPENDENCIA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO APROBADO QUE PERMITA RECIBIR DENUNCIAS CONTRA SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNERAN LA ÉTICA O NORMAS DE CONDUCTA? | NO | LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO APROBADO QUE PERMITA RECIBIR DENUNCIAS CONTRA SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNERAN LAS NORMAS DE ÉTICA O CONDUCTA. |
| 4 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | ¿LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE SON PARTE DEL ÓRGANO O UNIDAO ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI HAN RECIBIDO, AL MENOS, UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS? | si | |
| 6 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | ¿LA ENTIDADIDEPENDENCIA CUENTA CON AL MENOS UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE, A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI? | NO | DEFICIENCIA DE PRUEBA |
| 8 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | ¿LA ENTIDADIDEPENDENCIA HA DIFUNDIDO A SUS COLABORADORES LA INFORNACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETTIVOS, NETAS O RESULTADOS, A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN E INFORNACIÓN QUE DISPONE (CORREO ELECTRÓNICO, INTRANET, PERIODICO MURRAL, DOCUMENTOS OFICIALES, ENTRE OTROS)? | si | |
| 9 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | ¿LA ENTIDAD/DEPENDENCIA REALIZA UNA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS? | NO | LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO REALIZA LA EVALUACIÓN: ANUAL DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONARIOS. |
| 12 | CULTURA ORGANIZACIONAL | ÁMBITO DE CONTROL | ¿LA ENTIDAD/DEPENDENCIA UTILIZA INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA MEDIR EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, METAS O RESULTADOS? | si | |

Página 1 de 3

